

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.750NEC de fecha lunes 4 de mayo de 2015
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

LEY N° 682

LEY DE 30 DE ABRIL DE 2015

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**LEY NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL PROYECTO
Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

Artículo 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto establecer la normativa específica para el proyecto y construcción del “Nuevo Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional”, conforme a la competencia exclusiva prevista por el numeral 11 del Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, y al Artículo 4 de la Ley N° 313 de 6 de diciembre de 2012.

Artículo 2. (ENTIDAD EJECUTORA).

I. La Asamblea Legislativa Plurinacional, a través de la Cámara de Diputados, queda a cargo de la planificación, programación, formulación, ejecución y evaluación de las fases del ciclo del proyecto “Nuevo Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional”, respecto de todos los predios que lo integran, así como de la

respectiva reglamentación y de la ejecución del presupuesto, del proyecto señalado.

II. El Vicepresidente del Estado Plurinacional, la Presidenta o el Presidente de la Cámara de Senadores, o sus Máximas Autoridades Ejecutivas, efectuarán el seguimiento y control al desarrollo de las fases del ciclo del proyecto “Nuevo Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional”.

Artículo 3. (UNIDAD EJECUTORA). Es la instancia organizacional dependiente de Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados, encargada de las acciones técnicas y operativas durante todas las fases del ciclo del proyecto, cuya estructura, funciones y actividades serán establecidas en un reglamento específico aprobado mediante Resolución Administrativa.

Artículo 4. (FASES DEL PROYECTO).

I. Las fases del proyecto “Nuevo Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional”, contemplan los siguientes estudios y componentes:

FASES
